

Informe del Comité Interno de Administración de Riesgo de Liquidez



INFORME DEL COMITÉ INTERNO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE LIQUIDEZ

Integrantes:

Carlos Mario Ospina Zapata Integrante Consejo de Administración

Jaime Alberto Guevara Sanabria Asociado

Julián Esteban Zamarra Londoño Asociado

Oscar Camilo Lopera Lopera Delegado

Álvaro José Ibarra Álvarez Delegado

Invitados permanentes:

Luis Fernando Gómez Giraldo Gerente

Milena Orozco Osorio Directora Financiera

Jennifer Lopera Monsalve Coordinadora de Auditoría Interna

Juan Esteban Pineda Gómez Coordinador de Riesgos

Introducción

Las reuniones del Comité se realizan una vez al mes, de acuerdo con lo establecido en el numeral 5.4.3 del Capítulo 3 del Título IV, de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Las funciones del Comité son las siguientes:

- a. Proponer al Consejo de Administración las políticas, procedimientos y mecanismos adecuados para la gestión y administración del riesgo de liquidez, y/o las modificaciones que se consideren pertinentes para fortalecer el SARL.
- b. Efectuar recomendaciones al Consejo de Administración respecto al diseño de mecanismos e indicadores de alertas tempranas para mitigar la exposición al riesgo de liquidez.
- c. Asesorar al Consejo de Administración en la definición de los límites de exposición al riesgo de liquidez, los planes que permitan mitigar la exposición a este riesgo en situaciones normales de operación, los planes de contingencia y las medidas de mitigación de dicho riesgo.
- d. Presentar al Consejo de Administración, con la periodicidad que dicho órgano defina, informes sobre el análisis y recomendaciones en relación con la exposición al Riesgo de Liquidez de la organización y las acciones correctivas que deben adoptarse.
- e. Presentar recomendaciones al Consejo de Administración, relativas a las políticas o asignación de recursos (humanos y de



infraestructura) para realizar una adecuada gestión del SARL.

Coordinar con el representante legal, la ejecución de programas de capacitación a los funcionarios de la organización solidaria, referente a la administración del riesgo de liquidez.

Gestión del Comité:

El año 2023 fue un año retador donde las condiciones macroeconómicas del país mantuvieron niveles altos en la inflación y tasa de intervención, que desencadenaron en implicaciones importantes sobre el costo de la captación y colocación de la Cooperativa, para ello, el Consejo de Administración tomó decisiones constantes en las tasas de interés para garantizar la liquidez de la Cooperativa.

Durante el año el Comité desempeñó sus funciones y realizó la evaluación de la información financiera y de riesgos suministrada por la Administración de la Cooperativa, realizando los informes internos de seguimiento y control del Riesgo de Liquidez al Consejo de Administración para la toma de decisiones oportunamente.

El Comité trabajó en el mejoramiento del Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL) basados en las buenas prácticas del sector. Se tuvieron avances importantes en la definición de metodologías, para la gestión de riesgos de liquidez.

Se realizaron los monitoreos periódicamente a las alertas tempranas de los indicadores máticas que facilitan su medición. Lo anterior con el fin de evidenciar posibles necesidades de liquidez de la Cooperativa, sin embargo, durante el año se generaron algunas alertas de liquidez por el Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) con la medición definida por la Supersolidaria, las cuales fueron atendidas a tiempo por el Comité y el Consejo de Administración. Es importante recalcar que la metodología definida por la Superintendencia es una metodología estresada que no refleja la situación real de Liquidez de la Cooperativa, ya que no permite tener en cuenta en la proyección del flujo de caja ingresos que se van a percibir y aumenta en gran medida los egresos.

Durante el año, se creó le IRL real, la cual es una medición interna de acuerdo con el comportamiento histórico de los flujos de ingresos y egresos de la Cooperativa, bajo esta medición y con factores de estrés en la medición, no se generaron alertas. Lo anterior significa que durante el año los activos líquidos netos y los ingresos esperados cubrieron las salidas proyectadas de la Cooperativa y, por lo tanto, no se presentó exposición significativa al riesgo de liquidez.

El Comité y el Consejo de Administración tomaron decisiones a tiempo para mantener un equilibrio sano entre la generación de excedentes y liquidez, manteniendo un normal desarrollo de sus operaciones en términos de administración de liquidez.

Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL)

El IRL es uno de los indicadores principales definido por la Superintendencia de la de liquidez mediante herramientas semiauto- Economía Solidaria para medir el nivel de



exposición al riesgo de liquidez de las entidades vigiladas.

El monitoreo permanente del indicador permitió evidenciar en la Cooperativa que durante el 2023 no tuvo exposición significativa al riesgo de liquidez bajo las mediciones internas (IRL real), es decir, que contó con los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones contractuales y no contractuales en el inmediato, corto y mediano plazo.



Como se observa en la gráfica anterior, la Cooperativa durante el primer trimestre disminuyó la liquidez por las condiciones macroeconómicas mencionadas anteriormente, sin embargo, como acción preventiva para una posible materialización de riesgo de liquidez, el Consejo de Administración tomó la decisión de solicitar un préstamo, el cual ya fue cancelado en su totalidad.

Cooprudea bajo las mediciones internas mantuvo en todos los meses del 2023 un IRL superior al 110%, garantizando los recursos para la normal operación de la entidad. Para cierre de 2023, el IRL normativo, real y estresado cerraron en 150%, 259% y 167% respectivamente.

Activos líquidos netos (ALN)

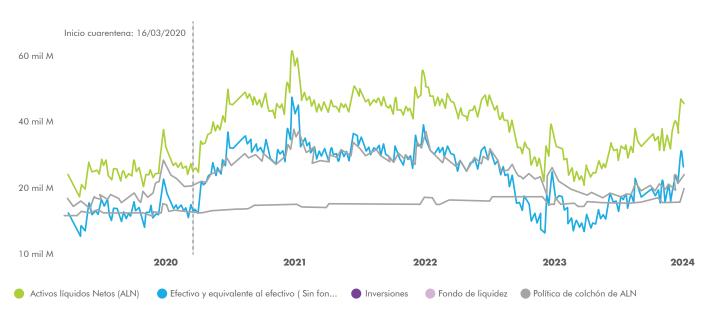
Los activos líquidos es un tipo de activo que se puede convertir rápidamente en efectivo manteniendo su valor de mercado. La Cooperativa para su normal funcionamiento debe mantener unos niveles activos líquidos considerables para garantizar el cumplimiento de sus obligaciones contractuales y no contractuales.

Para esto se tiene definida una política de colchón de activos líquidos mínimos con el fin de garantizar un periodo de supervivencia mínimo ante posibles periodos de tensión, mientras la Cooperativa recupera los niveles de liquidez normales, durante el año se dio cumplimiento a dicha política.



Durante el 2023 se realizó el monitoreo constante de los ALN, manteniendo los niveles adecuados de Activos Líquidos para garantizar la operación normal. Para la última semana de diciembre la Cooperativa cerró con unos ALN de 46 mil millones.

Activos líquidos Netos (ALN)



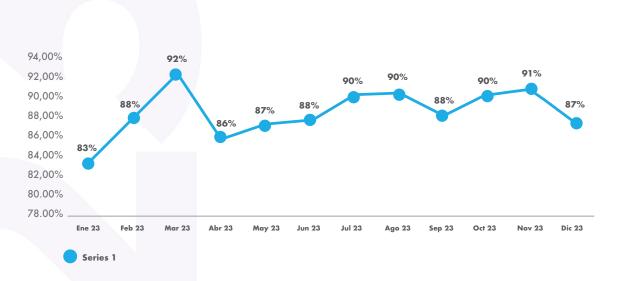
Porcentaje de renovación de Certificados de Depósitos de Ahorro a Termino (CDAT)

Los Certificados de Depósitos de Ahorro a Termino (CDAT) es la principal fuente de fondeo de la Cooperativa, por lo anterior, es importante el monitoreo periódico de las renovaciones de estos ahorros en los asociados. Durante el año la Cooperativa tuvo buenos porcentajes de renovación superando en todas las ocasiones el 80% como se muestra en la gráfica. Mantener un porcentaje de renovación alto garantiza a la Cooperativa tener suficientes recursos para la operación.









Consideraciones finales:

La Cooperativa de manera responsable gestionó el riesgo de liquidez al que se encuentra expuesta de manera natural por desarrollar el negocio financiero. Se adoptaron diferentes estrategias preventivas y de mejoramiento de la Cooperativa frente a las campañas de colocación y captación considerando el riesgo o los efectos que podrían tener sobre la estructura financiera y especialmente sobre la liquidez.



